



Al contestar cite Radicado 20181400179233 Id: 315523
 Folios: 6 Fecha: 10-septiembre-2018 11:13:54
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME NUMERO 08 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES

FECHA DEL INFORME PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	397	FECHA DE FIRMA	26 DE ENERO 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	44518	FECHA CDP	25/01/2018
RP No.	43218	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO ADICION	103.500.000.00	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26/01/2018
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		

FORMA PAGO	DE	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado	PERIODO SUPERVISIÓN CONTRATO	DE DEL	AGOSTO 2018	DE
-------------------	-----------	--	-------------------------------------	---------------	-------------	-----------

CONTROL DE LA EJECUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/08/2018 al 31/08/2018.

- 1.1 El día 03 de agosto de 2018, consolidó y proyectó las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública N° **ANH-05-LP-2018** cuyo objeto es: *Adquisición y procesamiento de sísmica 2D convencional en el área de Perdices Occidental, cuenca del Valle Inferior del Magdalena*, observaciones que fueron publicadas en la Plataforma de Secop II.
- 1.2 El día 13 de agosto de 2018, consolidó y publicó el informe de evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública N° **ANH-06-LP-2018** cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN EL VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”**; Informe que fue debidamente publicado en la Plataforma de SECOP II.
- 1.3 El día 17 de agosto de 2018, asistió a la Audiencia de Adjudicación del proceso de Licitación Pública N° **ANH-05-LP-2018** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE SÍSMICA 2D CONVENCIONAL EN EL ÁREA DE PERDICES OCCIDENTAL, CUENCA DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA**, en la cual se adjudicó al proponente **PETROSEISMIC SERVICES S.A.**, representada legalmente por la señora **SANDRA SORAYA BAUTISTA DELGADO**, por la suma de **VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN MIL MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 23.191.197.858)**. Publicando en la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

Acta de adjudicación
 Acto administrativo de adjudicación
 Audios objeto de la Audiencia.

1.4 El día 21 de agosto de 2018, asistió a la Audiencia de Adjudicación del proceso de Licitación Pública N° **ANH- 06-LP-2018** cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN EL VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”**; el cual fue declarado desierto, publicando en la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

Acta de adjudicación –Declarando desierto el proceso
Acto administrativo de Declaratoria de Desierto.
Audios objeto de la Audiencia.

1.5 El día 21 de agosto de 2018, montó a la plataforma SECOP II, el complemento de la minuta de contrato para que fuera legalizado y dar inicio al contrato 503 de 2018 del proceso de Licitación Pública N° **ANH- 05-LP-2018** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE SÍSMICA 2D CONVENCIONAL EN EL ÁREA DE PERDICES OCCIDENTAL, CUENCA DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA**”, quedando debidamente firmado y aceptado en la plataforma SECOP II, por el contratista.

1.6 El día 22 de agosto de 2018, se aprobaron en la plataforma SECOP II, las garantías presentadas por el proponente **PETROSEISMIC SERVICES S.A**, quedando legalizado con su registro presupuestal y garantías.

1.7 El día 22 de agosto de 2018, proyectó los documentos contractuales para dar apertura al proceso bajo la modalidad de concurso de méritos N° **ANH-CM-07-2017** cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”**; publicando en la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

Resolución de Apertura
Pliego de condiciones Definitivo
Consolidado de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

- 1.8** El 27 de agosto de 2018, proyectó respuesta mediante radicado 310324 ID: 171218, con relación a la solicitud presentada por la Procuraduría General de la Nación, frente a las actuaciones realizadas en el proceso de Licitación Pública ANH-06-LP-2018, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”**; proceso que fue declarado desierto.
- 1.9** Proyectó y consolidó la respuesta por medio de la cual se resuelve la solicitud de revocatoria directa de la Resolución N° 746 de 2017, con relación al contrato 374 de 2017, con los ajustes requeridos por el Jefe de la Oficina Jurídica.
- 1.10** El día 31 de agosto realizó los ajustes solicitados del procedimiento de **“DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTA, CLAUSUAL PENAL, CADUCIDAD Y/O AFECTACIÓN DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO FRENTE A LOS CONTRATOS ESTATALES CELEBRADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS”**; el cual fue enviado para ser entregado a la Oficina de Planeación para el trámite respectivo.
- 1.11** El día 31 de agosto de 2018 Consolidó y ajustó las observaciones presentadas al pliego de condiciones del proceso de concurso de méritos N° ANH-CM-07-2017 cuyo objeto es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”**; las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$103.500.000.00
Valor desembolsado incluido IVA	
No. 1 de desembolso realizado a la fecha	\$ 870.968.00
No. 2 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 3 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00

No. 4 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 5 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 6 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 7 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
Valor mensual incluido IVA	\$ 9.000.000.00
Valor por ejecutar	\$ 39.629.032.00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

c. Recomendaciones

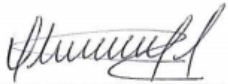
Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No.397 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato,

todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO
Experto G3- 05
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MILENA PIMIENTA REDONDO
Supervisora Contrato No. 397 de 2018